



## COMUNICADO OFICIAL

La Universidad Especializada de las Américas inició el proceso electoral según lo estipula el Estatuto Orgánico (EO) para la escogencia del nuevo Rector, que debe regir los destinos en el período 2024-2028.

Ante las múltiples irregularidades, el **Consejo Superior Universitario de UDELAS** decidió la suspensión del proceso electoral, por medio del Acuerdo 002-2023 del 25 de noviembre de 2023, el cual no fue acatado por una parte del Consejo Electoral Universitario que decidió continuar acciones de manera ilegal.

Este proceso fue vulnerado por la conformación ilegal del Consejo Electoral Universitario (CELU) debido a la designación directa del representante estudiantil violando el art. 242 del EO que indica que todos los miembros del CELU deben ser electos por sus estamentos respectivos y no designados.

Además, se evidenciaron irregularidades en el manejo del padrón electoral, inexistencia del calendario electoral para la escogencia mediante votaciones directas de los representantes del estamento estudiantil ante el Claustro, no se tomó en cuenta las condiciones de inestabilidad social existentes en el país, la afectación de la libre circulación, cierres de las vías de acceso para el desarrollo del proceso electoral, elementos considerados por el máximo órgano de gobierno, el **Consejo Superior Universitario** de UDELAS para determinar la suspensión del proceso electoral.

Que en la actualidad se mantienen los intereses particulares de personas interesadas en perjudicar la institucionalidad de la UDELAS que han promovido y mantienen acciones fraudulentas ampliamente difundidas mediante campañas en los medios y redes sociales por vía de comunicados con formato oficial de la UDELAS, simulando las actividades electorales en centros comerciales y locales privados, no financiadas por la universidad y sin reconocimiento institucional, esto genera la interrogante: ¿con qué fondos se financian dichas acciones fuera de la universidad?.

El actual Rector Dr. Juan Bosco Bernal no es candidato, no obstante la normativa mandata que se mantenga la autoridad hasta tanto se den las elecciones en condiciones apropiadas que permitan la escogencia del nuevo rector.

Las Autoridades de UDELAS tienen como meta la celebración de las elecciones que estimulen la máxima participación de todos los estamentos universitarios: estudiantil, docente y administrativo, sin exclusiones ni favoritismos, con el fin de lograr unas votaciones que aseguren el cumplimiento de los derechos electorales en un ambiente democrático y transparente.